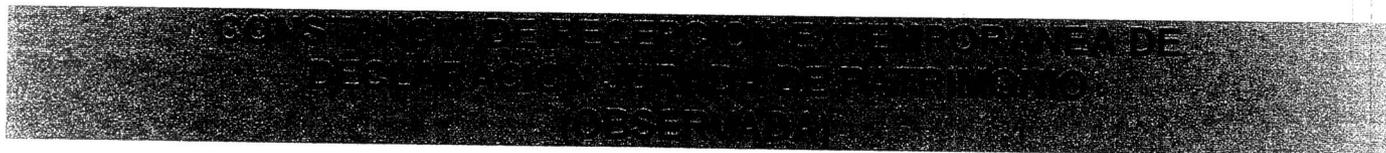


6456



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos



QUIEN SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 09/04/2018

EL/LA SEÑOR/A: AGUSTIN REYES

PORTADOR/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.: 027-0015322-0

HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR: [X] Designación [] Cese [] Actualización [] Ratificación

Table with 2 columns: Field (Institución, Dependencia, Cargo, Fecha de designación, cese, ratificación o actualización) and Value (AYUNTAMIENTO DE HATO MAYOR DEL REY, REGIDOR, 16-08-2016)

OBSERVACIONES: Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

Depositante: JOSE MIGUEL DEL RIO
Cédula: 001-1726465-5
En condición de: REPRESENTANTE

Handwritten signature of Jose Miguel del Rio

Recibido por: LIC. RAMON RICARDO DE LA CRUZ

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los nueve (09) días del mes de abril del 2018.

DJP 13632

Stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos. Firmada autorizada. Nombre: Ramon Ricardo de la Cruz, Fecha: 09/04/18, Hora: 12:43 P.M.

Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.

6459

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN TEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA
HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 9 DE ABRIL 2018

EL/LA SEÑOR/A: FRANCIS ALBERTO NUÑEZ SANCHEZ

PORTADORA/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.: 02700349950

HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR: Designación Cese Actualización
 Ratificación

Institución:	AYUNTAMIENTO DE HATO MAYOR DEL REY
Dependencia	
Cargo:	REGIDOR
Fecha de designación, cese, ratificación o actualización:	16 DE AGOSTO 2016

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

Depositante:
JOSE MIGUEL DEL RIO

Cédula: 00117264655

En condición de: REPRESENTANTE

Recibido por:

[Handwritten Signature]

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los nueve (9) días del mes de abril del año 2018.

Firma autorizada

Fecha: 9/4/2018

Hora: 1:15 PM

DJP-013775

Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.

6452



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN TEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTA OFICINA HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA:
09/04/2018

EL/LA SEÑOR/A: SENCION BAHIRMA MORALES M. DE DIAZ

PORTADORA/A DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NO.: 027-0005958-3

HA PRESENTADO DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO POR: Designación Cese Actualización
 Ratificación

Institución:	AYUNTAMIENTO DE HATO MAYOR DEL REY
Dependencia	
Cargo:	REGIDORA
Fecha de designación, cese, ratificación o actualización:	16-08-2016

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

Depositante: JOSE MIGUEL DEL RIO

Cédula: 001-1726465-5

En condición de: REPRESENTANTE

Recibido por:

LIC. RAMON RICARDO DE LA CRUZ

Dada en Santo Domingo, D.N., Rep. Dom., a los nueve (09) días del mes de abril del 2018.

DJP
13726

Firma autorizada
Ramon Ricardo de la Cruz
09/04/18
12:19 P.M.

Nota: La Declaración Jurada de Patrimonio presentada conjuntamente con sus soportes documentales podrá estar sujeta a una verificación posterior para comprobar su veracidad, en cumplimiento de las disposiciones de los artículos 18, 21 y 22, del Reglamento 92-16, de aplicación de la Ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio.